



## ***PROYECTO DE DECLARACIÓN***

### **LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**DECLARA** de su interés, las actividades impulsadas por la Delegación Entre Ríos del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo a realizarse el día 03 de mayo en la Escuela Secundaria N° 93 del Centenario de la ciudad de Paraná, en el marco del 40° Aniversario del Hundimiento del Crucero General Belgrano.

Juan Manuel Huss

Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

### Honorable Cámara:

Es dable recordar, que el 2 de mayo de 1982 el crucero General Belgrano recibió el impacto de tres torpedos provenientes del submarino nuclear inglés HMS Conqueror, y en el mismo viajaban 1.093 tripulantes a bordo, de los cuales 770 pudieron regresar con vida. De los 330 soldados que ofrendaron su vida por la Patria, 16 eran oriundos de la provincia de Entre Ríos y sólo 13 de ellos retornaron vivos.

Teniendo en cuenta dicho acontecimiento histórico, y en el afán de mantener viva la memoria colectiva, la Delegación Entre Ríos del INADI llevará a cabo, en la Escuela Secundaria Nº 93 del Centenario de la ciudad de Paraná, actividades consistentes en la realización de una charla debate a cargo de ex combatientes entrerrianos de Malvinas, y la pintada de un mural interactivo en las cuales participará la comunidad educativa en su conjunto (docentes y alumnos).

Dicho organismo nacional con asiento en la provincia de Entre Ríos sostiene la importancia de generar espacios de encuentro y reflexión que pongan en valor los aportes de los veteranos entrerrianos de Malvinas e invita a reflexionar sobre el valioso rol que cumplieron los hombres y las mujeres que participaron de dicho acontecimiento histórico; en el convencimiento de que la cuestión de Malvinas fue, es y será un tema central para nuestro país y de que la sociedad toda y en especial el Estado debe honrar a quienes defendieron nuestra soberanía, velando por un trato igualitario y no discriminatorio.

Juan Manuel Huss